

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394

1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

Se deja constancia que existen inscripciones de Correlación en el Registro Personal, tal como se detalla:

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Partida	Oficina Registr:
CONSUELO DEL CARMEN	RODRIGUEZ	DE RIOS	14637812	LIMA

SEPARACION DE PATRIMONIOS, SUSTITU. REG. PATRIM.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACION DE PARTIDAS

NINGUNO.

Verificado y expedido por ALFARO SANDOVAL, MARIA INES, CAJERO de la Oficina Registral de LIMA a las 09:30:10 am horas del día de 30 de mayo del año 2023

.....
Alfaro Sandoval Maria Ines
CAJERO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Impresión Parcial de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ARTÍCULO 140 DEL TÚO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB ([HTTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES](http://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES)) POR UN PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD - EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS

Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Provincia de Lima, Distrito de San Martín de Porres Prop. 2		ORGANIZACIÓN Independización del Terreno	
		FICHA N° 300 141 PLANO N° 17 MAR. 1980	
a) Antecedente dominial: Urbanización inscrita a fs. del tomo partida La anotación de la independización corre a fs.	ficha 107453 del tomo	Presentación título de Independización - Diario	Derechos cobrados por el título en virtud del cual se hace la independización. S/. 3,775.00 Recibo N° 3751
b). Descripción del inmueble: Terreno con frente a la Av. Tupac Amaru, n° 20ml, p. r. el costado derecho entrando con el lote número calle Los Tornos con 50ml, 77cm, por el P. Nro. 9 respaldo e resaldo con lote número cinco con 28ml, Lima, 17 de Octubre de 1980.			
<p>PEDRO I. ZUMARAN ARCE <small>REPRESENTANTE POR Acabado</small></p> <p>2) -ACUMULACION, el inmueble inscrito en esta partida, sus propietarios le han acumulado al que también es de su propiedad el lote 3 de la Mz. -D. -Inscrito en ficha 184321, formándose otra nueva unidad inmobiliaria con un área total de: 2,406.06m², con sus linderos y medidas siguientes: por el Frente con la Avenida Tupac Amaru, con 48.00ml, por la derecha entrando con propiedad de terceros, con 49.24ml, por la Izquierda entrando con la calle Los Tornos con 50.77ml, por el Fondo con propiedad de tercero con 49.24ml, se efectúa esta acumulación formalizada con fecha 2-12-81, por el Not. Rubén Medina Vergara, por haberse omitido en su oportunidad. Título erubricado a 16/11/20-5-8. Presentado: 11:04 del 16-XI-81. As. 2705 del T. 262-A del D. Lima, 14 de Diciembre de 1981. Derechos: 1,100.00 con Recibo: 9844. Sra. ANTON MORENO</p>			
c)- Títulos de dominio	d)- Gravámenes y cargas	e)- Cancelaciones	f)- Registro Personal
1.- La independización se hace en virtud de la venta otorgada por Inversiones Nacional Sociedad Anónima a favor de: <u>Manuel Arenas González</u> ; Jefe, peruanos, soltero, por el precio de: 867,559.80 soles, pagados al anotado, quien a su vez Transfiere a favor de: <u>Jorge Antonio Reitnauer Valverde</u> , peruviano, y su esposa <u>José Rebeca Palacios Navas</u> , y don José Luis Rodríguez Valverde, peruviano, soltero, por el precio de: 867,559.80 soles, pagados al centavo. Escritura Pública de Octubre de 1980, sru.	1.-Anteriores a la independización y dentro de treinta años de antigüedad. Ninguna. Lima, 17-X-80.	1.-Cancelada la hipoteca registrada en el as.4-d, 6-d, y 8-d de esta partida por haber declarado así el Banco de Comercio según Esc. Publ. Pedro I. ZUMARAN ARCE del 16-11-87. Not. Felipe de Osma Elías.-Pres hora 9.40. 2)-Bloqueada en conjunto cond. 16-12-87 título 21116 todo hasta que se inscriba mo 287 del diario.-Lima 26-01-88.-der. I/9.005.92 rec. la Hipoteca a favor del Banco Peruyano de Los Constructores, hasta por la suma de 80.000,00 soles, Of. pasada por el Not. R. Ben Medina Vergara con fecha 16-12-88. Present. 13:00 del 9 JUN. 1988	1.- Inscripciones referentes a personas que han figurado como propietarios en los últimos treinta años. Ninguna. Lima, 17-X-80.
14530-A P-A	14530-A P-A	14530-A P-A	14530-A P-A

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE PREDIO URBANO Prop. — 4	PROVINCIA DE LIMA VICEREYMAZO 07 AGO. 1988 DISTRITO DE San Martin de Porres 07 JUL. 1991	MICROFILMADO FUCHA N°..... 17 MAR 24 ENE. 1991	300141-B- (B)
13 JUN. 1991			
d) -Gravámenes y Cargas			
e) CANCELACIONES			
<p>5)-Bloqueada hasta que se inscriba la ampliación de Rípo- rteca, a favor del Banco Pe- ruano de los Constructores i) Mauricio Reyes Aguirre, del 22 JU- no en conjunto con otro hasta por la suma de: 87'000,000.00 soles, siendo Oficio 236-96- soles, siendo el monto total del 29-11-90.-Pres. 13-16 hs. del 3) nuta de fecha 2-XI-81. Of. diario.-Dir.I/82 688, 399. Rec. #707 pasado por el Not. Ruben Mena 27-2274.-Lima, 1-01-91. dicta Vergara. Present. 12-10- del 10-XI-81. As. 763 del T. 262-A. del D. Lima, 19 d. Noviembre de 1981. Derechos: 1,100,00 soles, 600. Xecino: 5284 srm. CARLOS ANTON MORENO OFICINISTA ✓5960</p>			
<p>5)-Levantado el Embargo anotado en el As. 74-d de esta misma parti- da, por haberlo ordenado así el Ju- zgado de Instrucción de Lima, sec. F/ C. Sacacor Linao, según Oficio 236-96- Pres. 13-16 hs. del 30 del 11-90.-As. 12349 del tono 320 del diario.-Dir.I/82 688, 399. Rec. #707 27-2274.-Lima, 1-01-91. dicta Vergara. Present. 12-10- del 10-XI-81. As. 763 del T. 262-A. del D. Lima, 19 d. Noviembre de 1981. Derechos: 1,100,00 soles, 600. Xecino: 5284 srm. CARLOS ANTON MORENO OFICINISTA ✓5960</p>			
<p>6)-HIPÓDROMA. Hasta por la su- ma de 87'000,000.00 soles oro 6831 ampliación de la insc. en el as. 4-D que a intercede, lo que hace un monto total de 167, 000,000.00 soles oro.-Esc. 13-11-1981 notario Ruben Men- doza</p>			
<i>Karen</i> Continúa al <i>LEON SALDIVAR CAMPOS</i>			
<i>Sub-Director Legal de la Oficina</i>			
<i>Nacional de los Registros Públicos</i>			

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS

Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



Prop. — 4

D - Gravámenes i Cargas

dieto. Pres. 7-12-1981 título No. 6982 / tomo 262 Diario. Derechos: 96,250.00 soles oro recibos 3062-3490.-Lima, 18-1-1982.-

[Handwritten signatures and initials over the text]

REGISTRADOR PÚBLICO
Sra. Sotomayor

6) Levantado el Embargo anotado en el as. 13d de esta ficha por haberlo ordenado el Juez del 26 Juzgado Civil de Lima, Dr. Romulo Torres Ventocilla y Sec. Armando Coronado Campos en Resolución de Fecha 2-5-91.Presen. a hs. 13.06 del 10-6-91.Tit. 59899 del tomo 326 del Díario Der. I. 3. 50 rec. 35641.Lima, 28-6-91.

[Handwritten signature over the text]

7) Bloqueada hasta que se inscriba la ampliación de préstamo hipotecario, a favor del Banco Peruano de los Constructores, hasta por la suma de 400,000.00 dólares Americanos, con intervención de Jorge Antonio Rodriguez Valverde y su esposa doña Rebeca Palacios Navas, interviene también Maestranza General Rodriguez S.A. minuta de fecha 11-8-82. Of. pasado por el Not. Ruben Mendieta Vergara. Present. 11:13 del 16-8-84 As. 3989 del T. 265-A- del D. Lima, 19 de Agosto de 1982. Derechos: 21,640.00 con Recibo: 8066. srm.

[Handwritten signature over the text]

OLGA M. ZAMORA GARCIA
Registrador Público

6) Cancelada la hipoteca registrada en el as. 10-d y 16-d la que se retira el as. 16-d de la pte. Partida por haberlo declarado así el Banco de la Vivienda del Perú en liquidación según Esc.Pub. de 18-4-94 Not. Ramon Espinoza Garreta.Pres. hrs. 12:50 de 2-5-95 Tit: 62749 Lono: 374 Der: 53-849 Rec: 680-37-318 = Lima, 15-2-95. Suscribo el presente asiento autorizado por Resol. 127 del 26.05.83.

[Handwritten signature over the text]

Lima, 19.09.96. *[Signature]*

W. SOTOMAYOR C. VARELA
Registrador Pùblico

OLGA M. ZAMORA GARCIA
Registrador Público

[Official stamp of the Registro de Predios]

8) La Hipoteca registrada en el as. siéntre que antecede queda ampliada hasta por \$400,000.00 Dólares Americanos a favor del Banco Peruano de los Constructores, con intervención de Jose Antonio Rodriguez Valverde y esposa Rebeca Palacios Navas, interviene también Maestranza Generales S.A. Escritura Pública del 16-8-82. Not. Ruben Mendieta Vergara present. 10:44-13-6-83 bajo el N°22000 tomo 269 del Diario -Lima, 20-6-83.=Derechos:\$520,000.00 rec. 9665-8828.

[Handwritten signature over the text]

OLGA M. ZAMORA GARCIA
Registrador Pùblico

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS

Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE		PROVINCIA DE LIMA	19 JUN. 1988
PREDIO URBANO		DISTRITO DE San Martín de Porres PLANO N° 1003	17 MAY. 1988
Prop.-3		112 M2	13 JUN.
a) Antecedente dominial: La primitiva inscripción corrió bajo la partida "B" del CONTINUACION DE LA FICHA 300141 "B"		folios en el tomo	folios al 12 JUL. 1991 y continuada en el tomo folios
b) Descripción del inmueble			
<p>c) Títulos de dominio</p> <p>d) Provenientes y cargos</p> <p>e) Cancelaciones</p> <p>f) Registro Personal</p>			
<p>C -EMBARGO: Trabado por el secretario don Rogelio Pumajuica Hilario, con fecha 21-8-85, hasta por la suma de \$ 28'000,000 en el juicio seguido por el Banco Industrial del Perú con don José Luis Rodríguez Valverde y otros sobre pago de soles, por haberlo ordenado así el Juez del 1er Juzgado Civil Angélica Gayoso Benavides, por auto de 12-8-85-Prisión 08,5L del 21-11-85-Título 6/33 del tomo 29=11-05-Del 40,700-rec. 21/6/4-y.11.</p> <p>JUAN G. GARCIA Registrador Público</p> <p>CONFIRMA AL DORSO.</p>			
Legislado		Continúa al dorso	09 JUN. 1987
			ELIA GALA DE SOLDEVILLA Diseñador Ejecutivo Recopilador de Línea ONAP

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS

Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
(Continuación)
PROVINCIA DE LIMA
DISTRITO DE
PREDIO URBANO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

c) - Trámites de dominio

FICHA N°.....

PLANO N°.....

FICHA N°.....

c) - Trámites de dominio	d) - Gravámenes y cargas	e) - Cancelaciones	f) - Registro Personal
	10.-Hipoteca a favor del Banco de la Virienda del Peru, hasta por la suma de Intis/.3'263,000.00, constituida por los propietarios del inmueble inscrito en esta Ficha, por el Prestamo otorgado por el Banco a favor de Magensa Contratistas Generales, de quien se constituyeron fiadores solidarios. Cont. Privad. de 8-5-86 Leg.Nor. Gustavo Correa Miller. Pres. 12.04 1=10=86 Titulo 24988 del Tomo 281 Diario Líma 7=11=1986. D.P.S. 1=102,940.=rec. 39976-4934.		
			MARIA G. MILLA ORMELEN REGISTRADOR PÚBLICO

11.-ENBARGO sobre las Acciones y derechos que le corresponden en este inmueble a don Jorge Antonio Rodríguez Valverde y Jose Luis Rodriguez Valverde trabajado el 3=11=1986 por el Secretario Luis A. Sotomayor H., hasta por la suma de dólares Americanos \$60,000.00, Ordenado por el Juez de 3 er Juzgado en lo Civil de Lima Dr. Nestor Pomareda Chavez Bedoya con Resolucion de 23=10=86 Juicio seguido por el Banco de Comercio contra Rodval Electric S.A., Jose Luis Rodriguez Valverde y Jorge Antonio Rodriguez Valverde, sobre pago de Dolaranes. Pres.11.31 hora del 7=11=86 Tit. 281 tomo. 283 Diario Lima 1=11=86 per. \$1936,320.=rec. 6144.

MARIA G. MILLA ORMELEN
REGISTRADOR PÚBLICO

PASA A LA FICHA N° 300141-
"D". ////////////////

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS

Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE		PROVINCIA DE LIMA 09 JUN. 1988	
PREDIO URBANO		DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES PLANO N° 02 AGO 23 MAR. 1991	
CONTINUACION DE LA FICHA N° 300141- "C"			
c) Títulos de dominio	d) Gravámenes y cargas	e) Cancelaciones	f) Registro Personal
<p>12.-EMBARGO PREVENTIVO: ordenado por el Juez del Vigésimo cuarto Juzgado de Instruction de Lima Dr. Andres Parades Larra, según oficio N°428 85-GPE del 3-4-87 Juicio seguido contra Jose Luis y Jose Antonio Rodriguez Valverde, por delito de estafa. -Presentado a 9:37-15-5-87 en el N°4955 del tomo 285 del Diario de Lima, 3-6-1987. -rechazos: Exonerado.</p> <p>EGLIA GALLA DE SOLDEVILLA Encargada de la Oficina de Lima Directora Ejecutiva Registraduría de Lima OAR</p> <p>MARIA A. MILLA ORTIZ Encargada Pública</p>			

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS

Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



PROVINCIA DE LIMA	FICHA N°.....	PLANO N°.....
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Continuación) FRENTE URBANO		
<p>13.-EMBARCO: Sobre las acciones y derechos que le corresponden en este inmueble a don Jorge Antonio Rodriguez Valverde y Jose Luis Rodriguez Valverde, trabajado el 25-11-87 por el secretario del 26º juzgado Civil Armando Coronado C. hasta por la suma de I/.50,000.00 ordenado por el Juez Romulo Torres en Resolución de fecha 23-11-87 julio seguido por el Banco Industrial del Perú contra Rodval Electric S.A. Jose Luis Rodriguez Valverde y Jorge Antonio Rodriguez Valverde sobre pago de solos Presentado a 13-03-7-12-87 bajo el N°17736 del tomo 287 Diario.- Lima, 10-12-87.-De rechos; I/.80.00 rec. 64393/0</p> <p><i>Alvaro Alvarado Zamora</i></p> <p>REGISTRADOR ADJUNTO</p> <p>14.-EMBARCO.-Trabado por el Vigésimo segundo juzgado de Instrucción, con fecha 1-III-88 Sec. Percy Escobar Lino, hasta por la suma de \$108,-000.-(Ciento ocho mil dólares) en Juicio seguido por Banco de Comercio, con don José Luis Velarde por haberlo ordenado así, el Sr. Juez Instructor Dr. Ediberto Castañeda Pacheco, sg. Auto del 18-9-87.-Prs Hr. 8-17 del 7-III-88 As.15888 tomo 288 del diario.Der.: Exonerado.-Lima, 11-III-1988</p> <p><i>Alvaro Alvarado Zamora</i></p> <p>CONTINUA EN LA FICHA "E".</p> <p><i>W. MESSIO WELBERT SANCHEZ REGISTRADOR PÚBLICO</i></p>		

**CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS**



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE		PROVINCIA DE LIMA		DISTRITO DE ...	
PREDIO JURBANO		PLANO N° 24 ENE. 1991		FICHA N° 260941-F	
PROP.-3				12 JUL. 1991	
02 OCT 1990				12 JUL. 1991	
F				02 OCT 1990	
a) Antecedente dominial: La primitiva inscripción consta bajo la partida al folios al y continuaba en el tomo folios al	b) Descripción del inmueble	c) Títulos de dominio	d) Gravámenes y cargas	e) Cancelaciones	f) Registro Personal
<p>a) Antecedente dominial: La primitiva inscripción consta bajo la partida al folios al y continuaba en el tomo folios al</p> <p>b) Descripción del inmueble</p> <p>c) Títulos de dominio</p> <p>d) Gravámenes y cargas</p> <p>e) Cancelaciones</p> <p>f) Registro Personal</p> <p>45.- El inmueble inscrito en esta partida está sujeto a la DEMANDA interpuesta por don Bernardo Leon Soto y otra sobre Organismo de Escritura Pública, Sub-divisional, Declaratoria de Patrón y Levantamiento de Gravámenes en contra de SANTELIZ, A., Rebeka Palacios Novas y Jose Luis Y Jorge Antonio Rodriguez Valverde. Así consta en la resolución de fecha 19-7-90, expedido por 12avo. Juzgado en lo Civil de Lima, Sec. Demetrio Guzman - Mif. Pres. a Mrs. 1246 del 17-8-90. N° 8852423 del diario Derechos M/ 205,000.- Dec. 19790 Lima, 14-9-90.</p> <p>NOEL LIMA UGARTE Administrador público 15-797 15-797</p> <p>Legalizada Dra. SARAH VILLENA CALDINA Directora Ejecutiva del Registro de la Propiedad Inmueble I</p> <p>Continua al dorso</p> <p>1 OCT. 1990</p>					

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PREDIOS

Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



PROVINCIA DE LIMA		DISTRITO DE	PLANO N°.....	FICHA N°...30014-6
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Continuación)	PREDIO URBANO			
<p>16.- Hipoteca constituida por Sociedad Asociada de Negocios Muebles e Inmuebles (SANEIM) a favor del Banco de la Vivienda del Perú hasta por la suma de \$464,732 dólares americanos así consta en documento presentado el 8-5-1991 con firma legalizada por el Notario Polide Osorio Elias, yrs. hrs. 10:45 del 29-7-91 título N° 75797 del tomo 326 del Fisco Lima - 13-8-1991 firmado por el deudor M. 641,370 univisa del recibido N° 15077.</p> <p><i>[Handwritten notes and signatures follow, including a large signature of 'Dra. LAMANA CONDE OBREGÓN' and various dates like 15/6/94, 15/7/94, 15/10/94, 10/11/94, and 16/11/94, along with file numbers 065-B/08, NIV 53580, and 13-39 horas del 10-11-94.]</i></p> <p>17.- BLOQUEO.-Solicitado por el Not. R. Espinosa G. de Fecha 10X194 hasta que se inscriba la HIPOTECA en favor de PROBANK y hasta por la suma de US\$660,000.00 doc. priv. 25-1-94. Pres. 13-39 horas del 10-11-94. Tít. N° 145380 T/368.Ds. 8.98. Lima 16XI94.</p> <p><i>[Handwritten signature of 'Dra. LAMANA CONDE OBREGÓN' and 'Notaria Pública Registral Pública N° H.O.C. D.N.R.P.C.' followed by the number 6281 and the date 16/11/94.]</i></p>				

CERTIFICADO LITERAL

DEL
REGISTRO DE PREDIOS

Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



29 MAYO 1995

PROVINCIA DE LIMA DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES PLANO N° <u>Prop.-3</u>		FICHA N° 300141-F a) Antecedente dominial: La primitiva inscripción corría bajo la partida en el tomo al folios y continuaba en el tomo folios al		
b) Descripción del inmueble				
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE PREDIO URBANO Prop.-3				
a) Antecedente dominial: La primitiva inscripción corría bajo la partida en el tomo al folios y continuaba en el tomo folios al				
b) Descripción del inmueble				
c) Títulos de dominio				
d) Gravámenes y cargas				
e) Cancelaciones				
f) Registro Personal				
Legalizada				

MIGUEL ANGEL HALAUOS
 Director del Registro de
 Propiedad Inmueble (e)
 O.R.L.G.

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795
30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE

Terreno cosntituido por el Lt. 3 y 4 de la Mz. D con frente a la Av. Tupac amaru
SAN MARTIN DE PORRES
Viene de la ficha N° 300141

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D 00001

Bloqueada la partida hasta que se inscriba el levantamiento de la hipoteca registrada en el as. 18-d de la Ficha N° 300141, la venta a favor de del Banco del Progreso y el Arrendamiento que otorga éste a favor de la Sociedad Anónima de Negocios Muebles e Inmuebles S.A.. Solicitud de fecha 30/10/1998 del NOTARIO VELARDE SUSSONI JORGE E. en la ciudad de LIMA El título fue presentado el 02/11/98 a las 02:34:47 PM horas, bajo el N° 1998-00187443 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 12.00 con recibo N°00012443, LIMA, 05-11-98.-

Dr. EDGAR PAREDES ALDAIVE
Registrador Público (e)
ORLC

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



**OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA**

Nº Partida: 45050394

**INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
LOTE No. 3 y No. 4 de la MANZANA D con frente a la AVENIDA TUPAC AMARU.
SAN MARTIN DE PORRES
VIENE DE LA FICHA Nro. 300141.**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D 00002

BLOQUEO: Bloqueada la partida hasta que se inscriba la venta a favor del Banco del Progreso y la celebración del Arrendamiento Financiero entre éste y la Sociedad Anónima de Negocios Muebles e Inmuebles S.A. , así como el levantamiento de la hipoteca inscrita en el asiento 18-d de la ficha Nro. 300141 del Registro de Propiedad Inmueble. Solicitud del Notario Jorge Velarde Susconi de fecha 19/04/99. El título fue presentado el 20/04/99 a las 02:33:28 PM horas, bajo el N° 1999-00063220 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 14.00 con recibo N°00013160. Lima, 21 de Abril de 1999.


Dr. WILLIAM ENRIQUE SOTO RAMOS
Registrador Público
ORLC

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
LOTE 3 Y 4 MANZANA D, CON FREnte A LA AVENIDA TUPAC AMARU
SAN MARTIN DE PORRES
CONTINUACION DE LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45050394

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D 00003

Bloqueada la partida hasta que se inscriba la venta en favor del BANCO DEL PROGRESO, y el Contrato de Arrendamiento Financiero que celebra este último con SOCIEDAD ANONIMA DE NEGOCIOS MUEBLES E INMUEBLES S.A., y el Levantamiento de la Hipoteca inscrita en el asiento 18d de Ficha N° 300141 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Solicitud del NOTARIO JORGE E. VELARDE SUSSONI con fecha 19/08/1999 otorgada en la ciudad de El título fue presentado el 20/08/99 a las 01:26:20 PM horas, bajo el N° 1999-00135740 del Tomo Diario 0405. Derechos : S/. 14.00 con recibo N°00037705, LIMA, 26 de Agosto de 1999.

Dr. WILLIAM ENRIQUE SOTO RAMOS
Registrador Público
ORLC

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795
30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE PREDIOS
AV TUPAC AMARU MZ D LOTE 03 Y 04
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00004

Cedido a favor del **BANCO FINANCIERO DEL PERU** la hipoteca registrada en el **asiento 18 d) de la Ficha N° 300141** que continua en la presente partida electrónica. Así consta por escritura pública del 07/05/02, otorgada ante el señor notario Ramon Espinosa Garreta, en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 25/11/02 a las 08:57:06 AM horas, bajo el N° 2002-00220694 del Tomo Diario 0431. Derechos : S/. 140.00 con recibo N°00002118 con recibo N°00060271, Lima, 22/01/2003.

M.º Teresa Salazar
DNI: MARÍA TERESA SALAZAR MENDOZA
Registrador Público
ORLC

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795
30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU
MANZANA D LOTE 03 Y 04
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00005

CESION DE HIPOTECA.- La hipoteca registrada en el **Asiento 18-d) de la Ficha N° 300141** y la que se refiere el **Asiento D00004** de la presente partida, ha sido CEDIDA a **NBK BANK EN LIQUIDACIÓN**. Así consta de la Escritura Pública del 12.01.2009 otorgada ante Notario Público de Lima Renzo Alberti Sierra. El título fue presentado el 03/02/2009 a las 03:12:47 PM horas, bajo el N° 2009-00079015 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004810-35.- LIMA, 04 de Febrero de 2009.

.....
RICARDO LUNA VALLEJOS
Registrador Público
Zona Registral N° IX-Sede Lima

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU LOTE 03 y 04 de la MANZANA D
SAN MARTIN DE PÓRRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00006

Por Resolución N° N°1911-2003/CCO-ODI-ESN del 02 de setiembre del 2003 publicada en el Diario el Peruano el 08.09.2003, se registra el **inicio del Procedimiento Concursal Ordinario de la Sociedad Anónima de Negocios Muebles e Inmuebles SAC**, conforme consta archivado en el título N°462466 del 2005 que originó la extensión previa de la Partida N° 00662402 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. El título fue presentado el 12/03/2009 a las 01:17:20 PM horas, bajo el N° 2009-00173737 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.68.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001127-20.-LIMA, 23 de Marzo del 2009.

AURA GIOVANNA CRUZ BALTAZAR
Registrador Público (e)
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795
30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU LOTE 03 y 04 de la MANZANA D
SAN MARTIN DE PÓRRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00007

Por Junta de Acreedores celebrada el 18 de marzo del 2004 se aprobó el nombramiento como Presidente de la Junta de Acreedores a ARIES COMERCIALES SAC y vicepresidente a PROYECTOS CIVILES Y MECANICOS SRL, se acordó asimismo someter a la empresa a un proceso de reestructuración. Además, por Junta de Acreedores del 07.06.2004 se ratificó a la actual administración de la empresa y se aprobó el plan de reestructuración. Se extiende a mérito del título archivado N° 435671-2007 que originó la inscripción previa del asiento D00002 de la Partida N° 00662402 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. El título fue presentado el 12/03/2009 a las 01:17:20 PM horas, bajo el N° 2009-00173737 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.68.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001127-20.-LIMA, 23 de Marzo del 2009.

AURA GIOVANNA CRUZ BALTAZAR
Registrador Público (e)
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795
30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU LOTES 03 Y 04 de la MANZANA D
DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00008

ANOTACION DE DEMANDA: Mediante Resolución Judicial N° Tres de fecha 04/08/2009 y aclarada mediante Resolución Judicial N° 7 del 22/01/2010, expedidas por el Séptimo Juzgado Civil Juzgado de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, que despacha el Juez Titular Gerardo Sánchez Porturas Ganoza y la Especialista Legal Rosa Milagros Sandoval Caballero, se ha ordenado inscribir la medida cautelar de Anotación de Demanda respecto del proceso de Prescripción Adquisitiva seguido por: Marina Loaiza Baca y Raúl García Córdova contra SOCIEDAD ANONIMA DE NEGOCIOS MUEBLES E INMUEBLES S.A.C. Expediente N° 465-19-2006. Se deja constancia que la prescripción está referida a un área de 40.00 m2.- El título fue presentado el 15/07/2010 a las 11:53:17 AM horas, bajo el N° 2010-00517529 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002459-05 00002658-01.-LIMA, 10 de Agosto de 2010

SONIA FLORINDA CAMPOS FERNÁNDEZ
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394

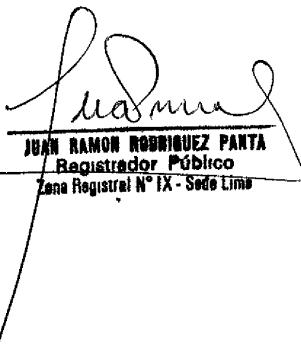


ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU MANZANA D LOTE 03 Y 04
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00009

ANOTACION DE DEMANDA: Mediante Resolución N° 03 de fecha 14/07/2010, expedida por el Juez Titular del Décimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial, Dr. Juan Ulises Salazar Laynes, asistido por la Especialista legal, Ysabel Jurado Monteagudo, se ordena **INSCRIBIR MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE DEMANDA**, sobre el predio inscrito en esta partida, de propiedad de la demandada SOCIEDAD ANONIMA DE NEGOCIOS MUEBLES E INMUEBLES S.A.C. (SANEMI). Así consta en el Parte Judicial remitido al Registro de Predios mediante Oficio N° 3860-2009-81, de fecha 05/08/2010, debidamente suscrito por el Juez Titular del Décimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial, Dr. Juan Ulises Salazar Laynes, en el proceso seguido por CONSUELO DEL CARMEN RODRIGUEZ RIOS contra SOCIEDAD ANONIMA DE NEGOCIOS MUEBLES E INMUEBLES S.A.C. (SANEMI) sobre Ejecución de Garantía. Expediente N° 3860-2009-81. El título fue presentado el 10/08/2010 a las 11:44:41 AM horas, bajo el N° 2010-00579999 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002853-09.-LIMA,18 de Agosto de 2010.


JUAN RAMON RODRIGUEZ PANTA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795
30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AV. TUPAC AMARU MZ D LOTE 03 Y 04
SAN MARTÍN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES

ANOTACIÓN DE APELACIÓN:

Mediante Hoja de Trámite N° 2011-046223-ZR N° IX/GAF-TD. del 14/06/2011 se ha interpuesto Recurso de Apelación contra la denegatoria de inscripción del **Título N° 256750 del 24/03/2011** sobre CANCELACIÓN DE DEMANDA. Se extiende la presente anotación de conformidad con lo dispuesto en el Art. 152 del Reglamento General de los Registros Públicos. Lima, 21 de Junio del 2011.

ROSE MARY ELIAS ISLA
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS

LOTE 03 Y 04 DE LA MANZANA D
AVENIDA TUPAC AMARU

SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : CANCELACIONES

E00001

CADUCIDAD DE DEMANDA.- La Tercera Sala del Tribunal Registral, conformada por la Vocal Elena Rosa Vásquez Torres, quien preside dicha Sala, la Vocal Martha Del Carmen Silva Diaz y la Vocal Gloria Amparo Salvatierra Valdivia, ha emitido la Resolución N° 1623-2011-SUNARP-TR-L de fecha 19/08/2011, mediante la que se dispone la inscripción del presente título, por lo que se procede a levantar la anotación de apelación que antecede y se efectúa la siguiente inscripción referente a la cancelación del **asiento 15-d** de la ficha 300141 que continua en la presente partida, por haber transcurrido el plazo de caducidad establecido en la Ley 26639. Se extiende el presente asiento en mérito a la declaración jurada formulada por Consuelo del Carmen Rodríguez de Ríos, con firma certificada por el Notario del Callao Federico J. Campos Echeandía con fecha 24/03/2011. El título fue presentado el 24/03/2011 a las 03:52:57 PM horas, bajo el N° 2011-00256750 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000864-02.- Lima, 02 de Setiembre del 2011.

ROSE MARY ELIAS ISLA
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795
30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU MANZANA D LOTE 03 Y 04
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00010

EMBARGO COACTIVO. - Por Resolución N° CUATRO de fecha 25/05/2017 expedido por el Ejecutor Coactivo de la Municipalidad de Independencia, Dr. Francisco I. Vásquez Rodríguez, se dispone: tratar embargo en forma de inscripción sobre el predio inscrito en la presente partida de propiedad de SOCIEDAD ANONIMA DE NEGOCIOS MUEBLES E INMUEBLES – SANEMI, hasta por la suma de **S/. 300,000.00** soles, por no haber cumplido con el mandato contenido en la Resolución de Ejecución Coactiva N° UNO; oficiándose a la Sunarp a fin de que cumplan con el mandato conforme lo ordena la Cuarta Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 26979. En los seguidos por la Municipalidad de Independencia con la SOCIEDAD ANONIMA DE NEGOCIOS MUEBLES E INMUEBLES – SANEMI, sobre pago de tributos municipales (Oficio N° 016-2017-S.G.E.C.-GR./MDI de fecha 25/05/2017 – Expediente N° 061-07J). El título fue presentado el 25/05/2017 a las 11:54:36 AM horas, bajo el N° 2017-01094123 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00015426-625.- LIMA, 02 de Junio de 2017.


.....
GLADYS LOPEZ COLLAS
Registrador Público
Zona Registral N° IX Secc Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE 03 Y 04 DE LA MANZANA D
AVENIDA TUPAC AMARU
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00011

EMBARGO: Mediante Resolución N° 05 de fecha 27/11/2019, expedido por el Ejecutor Coactivo de la Municipalidad de Independencia Francisco I. Vasquez R. y Auxiliar Coactivo Marian Velásquez Castro, se ha ordenado tratar *embargo* hasta por la suma de **S/ 23,000.00 Soles**, sobre el inmueble inscrito en la presente partida, de propiedad de SOCIEDAD ANONIMA DE NEGOCIOS MUEBLES E INMUEBLES-SANEMI. Así consta del procedimiento de cobranza coactiva seguido por Municipalidad de Independencia contra el ejecutado (Expediente N° 06-2018DT ACUMULADO 26-2018DT). El título fue presentado el 29/11/2019 a las 01:59:42 PM horas, bajo el N° 2019-02875752 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00032662-825.- LIMA, 05 de Diciembre de 2019.-

.....
JESSICA GISELLE SOSA VIVANCO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795
30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU MANZANA D LOTE 03 Y 04
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

ADJUDICACIÓN POR REMATE.- CONSUELO DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RIOS, de estado civil soltera e identificada con D.N.I N° 25602434, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito de la *adjudicación por remate* otorgada por Resolución N° 274 del 03/09/2019, CONSENTIDA por Resolución N° 279 del 11/03/2020, suscritas por la Juez RUSSY ELDA ARIZABAL CALDERON y Especialista Legal JHON PAUL TOSCANO PACHECO, remitidas mediante Oficio N° 3860-2009-0-1817-JR-CO-10, de fecha 24/08/2020, suscripto por el Juez JUAN ULISES SALAZAR LAYNES, del 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima; por la suma de US\$ 1'498,038.53 dólares americanos. En los seguidos por **Consuelo del Carmen Rodríguez de Ríos**, contra Sociedad Anónima de Negocios Muebles e Inmuebles S.A. SANEMI y otros, sobre Ejecución de Garantías (Exp. N° 03860-2009-0-1817-JR-CO-10). El título fue presentado el 06/11/2020 a las 03:09:26 PM horas, bajo el N° 2020-02025514 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8,472.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00016404-232 00017070-232-LIMA, 19 de Enero de 2021.



MERCEDES DEL CARMEN ALVA CHACON
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795
30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU MANZANA D LOTE 03 Y 04
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00002

LEVANTAMIENTO DE ANOTACIÓN DE DEMANDA.- La demanda inscrita en el asiento **D00008** de la presente partida, se levanta por haberlo ordenado así el 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima, en cuya parte pertinente precisa “*SE DISPONE: ... dejándose sin efecto todo gravamen que pese sobre el referido inmueble, salvo la medida cautelar de anotación de demanda*”. Así y más extenso consta en la Resolución N° 274 del 03/09/2019, CONSENTIDA por Resolución N° 279 del 11/03/2020, suscritas por la Juez RUSSY ELDA ARIZABAL CALDERON y Especialista Legal JHON PAUL TOSCANO PACHECO, remitidas mediante Oficio N° 3860-2009-0-1817-JR-CO-10, de fecha 24/08/2020, suscripto por el Juez JUAN ULISES SALAZAR LAYNES, del 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima. En los seguidos por **Consuelo del Carmen Rodríguez de Ríos**, contra Sociedad Anónima de Negocios Muebles e Inmuebles S.A. SANEMI y otros, sobre Ejecución de Garantías (Exp. N° 03860-2009-0-1817-JR-CO-10). El título fue presentado el 06/11/2020 a las 03:09:26 PM horas, bajo el N° 2020-02025514 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8,472.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00016404-232 00017070-232.-LIMA, 19 de Enero de 2021.



MERCEDES DEL CARMEN ALVA CHACON
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU MANZANA D LOTE 03 Y 04
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : CANCELACIONES

E00003

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO.- El embargo coactivo inscrito en el asiento D00010 de la presente partida, se levanta por haberlo ordenado así el 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima, en cuya parte pertinente precisa “*SE DISPONE: ... dejándose sin efecto todo gravamen que pese sobre el referido inmueble, salvo la medida cautelar de anotación de demanda*”. Así y más extenso consta en la Resolución N° 274 del 03/09/2019, CONSENTIDA por Resolución N° 279 del 11/03/2020, suscritas por la Juez RUSSY ELDA ARIZABAL CALDERON y Especialista Legal JHON PAUL TOSCANO PACHECO, remitidas mediante Oficio N° 3860-2009-0-1817-JR-CO-10, de fecha 24/08/2020, suscripto por el Juez JUAN ULISES SALAZAR LAYNES, del 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima. En los seguidos por **Consuelo del Carmen Rodríguez de Ríos**, contra Sociedad Anónima de Negocios Muebles e Inmuebles S.A. SANEMI y otros, sobre Ejecución de Garantías (Exp. N° 03860-2009-0-1817-JR-CO-10). El título fue presentado el 06/11/2020 a las 03:09:26 PM horas, bajo el N° 2020-02025514 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8,472.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00016404-232 00017070-232.-LIMA, 19 de Enero de 2021.

MERCEDES DEL CARMEN ALVA CHACON
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU MANZANA D LOTE 03 Y 04
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : CANCELACIONES

E00004

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO.- El embargo inscrito en el asiento **D00011** de la presente partida, se levanta por haberlo ordenado así el 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima, en cuya parte pertinente precisa “*SE DISPONE: ... dejándose sin efecto todo gravamen que pese sobre el referido inmueble, salvo la medida cautelar de anotación de demanda*”. Así y más extenso consta en la Resolución N° 274 del 03/09/2019, CONSENTIDA por Resolución N° 279 del 11/03/2020, suscritas por la Juez RUSSY ELDA ARIZABAL CALDERON y Especialista Legal JHON PAUL TOSCANO PACHECO, remitidas mediante Oficio N° 3860-2009-0-1817-JR-CO-10, de fecha 24/08/2020, suscrito por el Juez JUAN ULISES SALAZAR LAYNES, del 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima. En los seguidos por **Consuelo del Carmen Rodríguez de Ríos**, contra Sociedad Anónima de Negocios Muebles e Inmuebles S.A. SANEMI y otros, sobre Ejecución de Garantías (Exp. N° 03860-2009-0-1817-JR-CO-10). El título fue presentado el 06/11/2020 a las 03:09:26 PM horas, bajo el N° 2020-02025514 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8,472.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00016404-232 00017070-232.-LIMA, 19 de Enero de 2021.

MERCEDES DEL CARMEN ALVA CHACON
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación
27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795
30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU MANZANA D LOTE 03 Y 04
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00005

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA.- La hipoteca inscrita en el asiento **18-d) de la Ficha N° 300141**, la misma a la que se refieren los asientos **D00004** y **D00005** de la presente partida, se levanta por haberlo ordenado así el 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima, en cuya parte pertinente precisa “*SE DISPONE: ... dejándose sin efecto todo gravamen que pese sobre el referido inmueble, salvo la medida cautelar de anotación de demanda*”. Así y más extenso consta en la Resolución N° 274 del 03/09/2019, CONSENTIDA por Resolución N° 279 del 11/03/2020, suscritas por la Juez RUSSY ELDA ARIZABAL CALDERON y Especialista Legal JHON PAUL TOSCANO PACHECO, remitidas mediante Oficio N° 3860-2009-0-1817-JR-CO-10, de fecha 24/08/2020, suscrita por el Juez JUAN ULISES SALAZAR LAYNES, del 10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima. En los seguidos por **Consuelo del Carmen Rodríguez de Ríos**, contra Sociedad Anónima de Negocios Muebles e Inmuebles S.A. SANEMI y otros, sobre Ejecución de Garantías (Exp. N° 03860-2009-0-1817-JR-CO-10). El título fue presentado el 06/11/2020 a las 03:09:26 PM horas, bajo el N° 2020-02025514 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8,472.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00016404-232 00017070-232.-LIMA, 19 de Enero de 2021.



MERCEDES DEL CARMEN ALVA CHACON
REGISTRADOR PUBLICO
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICADO LITERAL
DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación

27126654

Publicidad Nro. 2023-3284795

30/05/2023 09:23:42

PARTIDA REGISTRAL N° 45050394



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 45050394

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA TUPAC AMARU
MANZANA D LOTE 03 Y 04
SAN MARTIN DE PORRES

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO: DESCRIPCION DEL INMUEBLE
B00001

DECLARATORIA DE FÁBRICA: La propietaria del inmueble inscrito en la presente partida ha declarado una edificación con la siguiente distribución de ambientes:

Primer Piso: Arranque de escalera del primer piso al segundo piso, tienda 1 con ss.hh, tienda 2 con ss.hh, tienda 3 con ss.hh, tienda 4 con ss.hh, tienda 5 con ss.hh, tienda 6 con ss.hh, tienda 7 con ss.hh, tienda 8 con ss.hh, tienda 9 con ss.hh, estacionamiento 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, oficina, patio.

Segundo Piso: Llegada de escalera al segundo piso y arranque al tercer piso, oficina 1, oficina 2, oficina 3 con ss.hh, oficina 4 con ss.hh, oficina 5 con ss.hh, oficina 6 con ss.hh., oficina 7 con ss.hh, oficina 8 con ss.hh, oficina 9 ss.hh.

Tercer Piso: Llegada de escalera al tercer piso y arranque de escalera a techo 1, oficina 10, oficina 11, oficina 12 con ss.hh, oficina 13 con ss.hh, oficina 14 con ss.hh.

Techo: Llegada de escalera a techo, techo, techo.

Áreas Techadas: Primer Piso: 2,389.87m². Segundo Piso: 430.17m². Tercer Piso: 261.08m².

Techo: 0.00m². **Área Libre:** 16.19m². **Fecha de finalización de la Obra:** Julio 1982.

Valorización de la obra: S/ 1,676,314.15 soles. **Verificador Responsable:** Arq. Patricia Carolina Cubas Silva con CAP N° 7600. Así consta del Formulario Registral N° 1 en vía regularización, informe técnico de verificación y declaraciones juradas con firmas certificadas el 28/09/2022 y 01/12/2022 ante Notario de Lima J. Antonio del Pozo Valdez, al amparo de las leyes 27157 y 30830 y el Reglamento aprobado por D.S. 035-2006-Vivienda, modificado por D.S. 008-2019-Vivienda. **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 30/09/2022 a las 09:14:44 AM horas, bajo el N° 2022-02921815 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,600.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00021469-155 01338716-01. Lima, 12 de diciembre de 2022.

.....
JANICE MAMANI PARAVECINO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP